



SESION ORDINARIA N° 02 CONSEJO COMUNAL PARA LAS ORGANIZACIONES CIVILES

En Buin, a fecha 07 de Mayo de 2013, siendo las 15:45 hrs., se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 02 del Consejo Comunal para las Organizaciones de la Sociedad Civil, Presidida por el Consejero **SR. JOSE GARCIA GARCIA**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo Municipal (S) **SRA. CARMEN CALDERON HIDALGO**, asiste la Encargada de Vivienda **SRA. IRINA LEAL**, El Coordinador de Proyectos de Secpla **SR. FELIPE REYES PACHECO**.

CONSEJEROS ASISTENTES:

- Jose García Castillo
- Riold de la Guarda Arias
- Erika Aros Meneses
- Ana Cabezas Rojas
- Mónica Silva Pardo
- Luis Alvarez Alvarez
- María Espinoza Rubio
- Luz Gallardo León
- Juan Chandia Villanueva
- Florentina Adasme Adasme
- Pedro Pasutti Carmona
- Ursula Collao Carrasco
- Andrés Parraguez Olmedo
- Evaristo Lavandero

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIÓN AL ACTA.

El Consejero José García, da inicio a la sesión, pero antes la Secretaria Municipal sra. Carmen Calderón, les pide a los srs. consejeros que indiquen bien sus datos personales y en el tema de las Actas, ella no conoce bien los nombres ni las voces de ellos, tampoco la secretaria, entonces solicita que cuando opinen en las sesiones del consejo se presenten.

La Consejera Ana Luisa Cabezas dijo que en el Acta no está todo lo que se conversó.

El Consejero José García les dice que a continuación verán un resumen de la Cuenta Pública Municipal, y pregunta si se aprueba el Acta, algunos consejeros no están de acuerdo.



El Consejero Pedro Pasutti, hace observaciones en el tema de la redacción de la deuda de la Corporación de Desarrollo Social, el Consejero José García manifiesta que faltan detalles en este tema.

La Consejera Erika Aros, hace observaciones en el tema de la reparación de los vidrios de los colegios, que quedo claro que los apoderados asumirían el tema de los gastos, esto no está en el Acta.

La Consejera Ana Luisa Cabezas, hace observaciones referente a que tampoco esta en el Acta el tema de la deuda histórica.

La Consejera que Rosa Molina, hace observaciones al Acta sobre la deuda que tiene la Corporación con ellos.

El Consejero Luis Alvarez Alvarez, aprueba el Acta pero con varias observaciones.

El Consejero José García, dice que hay pequeños detalles que mejorar. Se aprueba el Acta con observaciones y pide pasar al siguiente punto, que es un video resumen de la Cuenta Pública Municipal.

Se presenta el Sr. Felipe Reyes, coordinador de proyectos de Secpla, quien dará un resumen de la situación financiera y presupuestaria del Municipio.

Al Inicio de la gestión el 10 de diciembre, se pidió un informe a la Dirección de Administración y Finanzas, el cual se entregaba el Municipio en las siguientes condiciones: un presupuesto vigente aprobado de \$ 10.836.000.000.- aproximado y una capacidad de ingresos percibidos de \$ 7.496.000.000.-, en veinte días el Municipio debiera haber recaudado \$ 2.600.000.000.-, la directora de Finanzas certifica el déficit de \$ 2.058.000.000.-, con eso se recibió el Municipio. Al 31 de diciembre, la situación no fue distinta, se llegó a un gasto obligado de \$ 10.097.000.000.-.

El año presupuestario 2012, se cerró en \$ 7.850.000.000.-, dando un déficit 2012 de \$2.226.000.000.-, eso estrictamente municipal.

El presupuesto municipal para ejecutar el 2013 viene predeterminado por la administración anterior, por ley el presupuesto se construye en año presupuestario anterior al que se va a ejecutar, entonces cuando llegó esta administración se tenía un instrumento presupuestario, este presupuesto no fue aprobado por el Consejo Municipal vigente, entonces se presumía que el presupuesto tenía algunas



inconsistencias, en su construcción lo que se observa es que hay déficit estructural, mal que afectará los 4 años siguientes, lo que será muy negativo para la Municipalidad.

El total de ingresos que no serán percibidos, el déficit real 2013 es de \$2.630.000.000. Otra deuda oculta es la de reposición de alumbrado público, que es de \$ 1.190.000.000.-, el otro gasto excesivo, es el aumento de personal con sueldos estratosféricos.

La Corporación de Desarrollo Social es otro tema de déficit, hay mucha nebulosa en el tratamiento administrativo, no se pagaron cotizaciones previsionales, créditos, etc., de los funcionarios, entonces se han tomado medidas de reducir el déficit y aumentar los ingresos.

El Consejero Pedro Pasutti pregunta si están considerados los intereses de las deudas en educación, el sr. Reyes responde que no están considerados.

La Consejera Ana Luisa Cabezas, consulta quien se hace responsable, el sr. Reyes responde que es el Alcalde y hay responsabilidad en las personas que administraron anteriormente.

El Consejero Evaristo Lavandero pregunta que papel juegan los Concejales en esto, el sr. Reyes responde que el Consejo asesora al Alcalde en la toma de decisiones, fiscaliza.

La Consejera Rosa Molina, dice que ella esta desilusionada de los concejales, porque nunca dan respuesta de nada, manifiesta que ellos sabían el tema de las deudas de la Corporación.

La Consejera Ana Luisa Cabezas, dice que el Consejo no sirve de nada, que el dueño del fundo es el Alcalde, que ellos no ven nada.

El Consejero Luis Alvarez, felicita al sr. Felipe Reyes por su exposición sobre este tema.

El Consejero José García pasa al siguiente punto y presenta a la sra. Irina Leal, Encargada de Vivienda de la Municipalidad.

La sra. Irina se presenta y expone e informa que han avanzado en varios temas, como constituir a la Municipalidad como entidad patrocinante, y eso significa que el Municipio trabaja a través de un programa marco con el Ministerio de la Vivienda, en programas de mejoramiento, ampliación y postular a adquisición de viviendas, comenta que no ha sido un trabajo fácil, hubo que ordenar un tema



complejo como es vivienda, habían muchos proyectos técnicamente rechazados, por lo tanto nunca iban a tener beneficios y le toco dar la cara e informar. Dice que el 25 de Febrero de este año ingresó 5 proyectos y ya están aprobados y postulando , manifiesta que tienen que ganarse la confianza de la gente, pero que han ido avanzando positivamente.

La Consejera Rosa Molina pregunta como los hacen las personas que tienen 2 viviendas para postular, la sra. Irina le responde que desde el año 2009 las personas que tienen doble propiedad no pueden postular.

Se presenta la srta. Leslie Verdugo, postulante al directorio de la Junta de Vecinos de la pobl. Arturo Prat de Buin, manifestando que tiene problemas con su postulación, los consejeros le prestarán ayuda.

El Consejero Luis Alvarez, informa que el Instituto IDMA estaba realizando un operativo canino gratuito, para que los consejeros informen a la población.

Se forma la comisión para revisar el reglamento de los estatutos del Concejo Comunal para las Organizaciones de la Sociedad Civil y presentarlo al Concejo Municipal, este está formado por los siguientes consejeros: Luis Alvarez, Erika Aros, Pedro Pasutti, Evaristo Lavanderos, María A. Caro, Ana Luisa Cabezas, María Espinoza, Mónica Silva.-

Se pone término a la sesión siendo 17.40 hrs.



[Handwritten signature]
GARMEN CALDERON HIDALGO
Secretaria Municipal subrogante
Ministro de Fe

CCH/vrc.-